DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

TRAMITE DE PAGO

01-08 9H.

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY,

FECHA : JULIO-2019			**No. :** 244
CANCELADO A : OSORIO OLAVE GERALDIN		**IDENT. :**	1.049.934.503
DIRECCION : CALLE 17 Nº 12-44 INTERIOR 4 APT 404 TUNJA		**TEL. :**	3135151129
BANCO : BANCO BILBAO VIZCAY/	E-MAIL: gery_006@hotmail.com	**CTA DE :**	**Ahorro** **530219369**

PRESUPUESTO								
CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SOR.	ITEM	REC	VIGENCIA	VALOR
A	02	02	02	009	003	16	2019	$ 1.683.864,00

NOMBRE DE LA CUENTA : SERVICIOS DE SALUD HUMANA

SIIF :

DESCRIPCION:
OPS ODNTOLOGIA GENERAL BR1 BASPC01

F. PLAN PAGO

No. DE OBLIG
220119 01-08-19

No. ORD. PAGO

					VALOR
CONCEPTO :	CANCELACION HONORARIOS				$1.683.864,00
C.D.P. Nº :	25619	FECHA	08-ene-19		
CONTRATO Nº :	242	FECHA	15-ene-19		
R.D.P. Nº :	35419	FECHA	16-ene-19		
		FECHA			
PAGO Nº :	7				
		SALUD-PENSION-ARL			$256.185,97
		SUBTOTAL			$1.427.678,03
		MAS IVA			$0,00
		TOTAL			**$1.683.864,00**

LIQUIDACION CONTABILIDAD

COD. CONTABLE	DEBE	HABER
SP2481020050	$1.683.864,00	
SP 243603001		$ 0,00
SP 243605001		
SP 243688001		
SP 243625001		
SP 111005050013		$1.683.864,00

RETEFUENTE		
RETE ICA. COD.		
RETEIVA		
TOTAL DESCUENTOS		
VALOR NETO		**$1.683.864,00**
SON :	UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS	
(NETO LETRAS)	SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	

221619

SP.CASTAÑO ROSSO FRANCISCO JAVIER
ORDENADOR DEL GASTO (E)

PS. MONICA OSIO CONDE
CONTADORA

PS. RAUL MONAR REYES
TESORERO

SP. Pérez Camacho José Danilo
Coordinador BR1

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante	MHjaza	JULIETH PAULINE AZA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema	2019-08-13-3:28 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	213217419	**Fecha Registro:**	2019-08-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	220119	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2019-08-09	**Código de Referencia:**	04500085400213217419	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	1.683.864,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	1.683.864,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**1.683.864,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**1.683.864,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1049934503	**Razón Social:**	GERALDIN OSORIO OLAVE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	530219369	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	220119	**Tipo:**	COMPROBANTE CONTABLE	**Fecha:**	2019-08-05

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES												
	Nación	16	SSF	1.683.864,00	0,00	1.683.864,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-08-09	1.683.864,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. FONSECA SAENZ HUGO YOVANY

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdrgamboa	DEISY ROSSANA GAMBOA HERRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema:	2019-08-01-4:22 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	220119	**Fecha Registro:**	2019-08-01	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.683.864,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	1.683.864,00	**Saldo x Ordenar:**	1.683.864,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	0,00	**Valor Neto:**	1.683.864,00			**Nro. Compromiso:**	35419	**Nro. Cdp:**	25619
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUNO	**Comprobante Contable:**	531578

TERCERO

Identificacion:	1049934503	**Razon Social:**	GERALDIN OSORIO OLAVE	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	530219369	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	221619	**Tipo:**	Pago Sin Descuentos	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	2144	**Tipo:**	ACTA	**Fecha:**	2019-08-01

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF					
					Total:	1.683.864,00	0,00	1.683.864,00	1.683.864,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2019-12-02	Generada	1.683.864,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLÓN ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC 01

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ■ TOTAL □
No. 007

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Geraldin Osorio Olave Identificación: C.C 1.049.934.503 de Marialabaja - Bolívar Nacionalidad: colombiana Dirección: Calle 17# 12-44 Interior 4 apto 404 Tunja/Boyacá. Teléfono de contacto .3016782114 E-mail de contacto: gery_006@hotmail.com
2. SUPERVISOR	**CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON** Cargo: Director ESM BASPC01 Supervisor de contrato Nº.242/2019 Resolución de nombramiento: 05 del 04 de enero de 2019
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	242 - 15 DE ENERO DE 2019
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza: GU007243 POLIZA DE GARANTIA Aseguradora: ASEGURADORA CONFIANZA Fecha oficio de aprobación:15/01/2019 N° de póliza: RM002126 RESPONSABILIDAD CIVIL Aseguradora: ASEGURADORA CONFIANZA Fecha oficio de aprobación:15/01/2019 Aprobada mediante por el MY. **EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON**
5. CRP	N° CDP: 25619 Fecha de expedición: 08/01/2019 N° CRP: 35419 Fecha de expedición: 16/01/2019 Unidad Ejecutora: DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Fuente: NACION Recurso: 16 SSF Valor total Contrato 2019: 19.364.436 Diecinueve millones trecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta seis pesos M/C
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	15 enero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES Y QUINCE DIAS.
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA GENERAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO**

	DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Realizar como mínimo **240** consultas mensuales de atención en odontología en consulta externa, prioritaria, de urgencias y de Promoción y detección, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las FFMM de forma intra y extramural en el horario establecido del dispensario médico para la atención según el portafolio de servicios. 2. Cumplir con los tiempos mínimos de atención en consulta, estipulados por el ministerio de protección social y asimilados por el Subsistema de Salud las Fuerzas Militares mediante la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aque llas que la modifiquen. 3. Para realizar la consulta odontológica deberá traer los dispositivos médicos necesarios para la prestación de su servicio entre ellos: pieza de mano de alta y baja, cavitron y lámpara de fotocurado. 4. Realizar fichas odontologicas de ingreso, retiro, ascenso, tercer examen médico y desacuartelamiento, según las necesidades del programa de salud operacional del Establecimiento de Sanidad Militar BASPC01. 5. Utilizar el nuevo sistema implementado por la dirección General de Sanidad Militar para la historia clínica digital (SALUD.SIS) o en su defecto de forma manual. 6. Implementar acciones y desarrollar campañas estipuladas por la dirección de sanidad en lo concerniente a Promoción y Detección tales como Batallón Saludable, Salud Oral, Detección de alteraciones de la población joven y las demás relacionadas en la Resolución 3280 de 2018, con sus respectivos informes. 7. Elaborar la Historia Clínica y la contra referencia según las normas establecidas vigentes por el Ministerio de Protección Social y de la Dirección General de Sanidad Militar 8. Entregar al área de bioestadística del establecimiento de sanidad militar los formatos de productividad y morbilidad debidamente diligenciados los primeros dos (2) días de cada mes. 9. La CONTRATISTA deberá solicitar cambio de su agenda con 72 horas de anticipación a excepción de los casos de fuerza mayor 10. Integrar los comités que se conforman en el ESM 5041 con el fin de dar cumplimiento a la Directiva 011 de 2015 de acuerdo a su disponibilidad. 11. Formar parte de los comités estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos. 12. Cumplir con las normas de bioseguridad y demás establecidas por la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM 5041. 13. Acudir y estar presente en el tiempo en las reuniones, capacitaciones y conferencias presenciales o virtuales, realizadas por parte del Representante Legal y/o Jefe del Área correspondiente de la Dirección de Sanidad Ejercito y/o Establecimiento de Sanidad Militar, salvo por fuerza o mayor o caso fortuito debidamente demostrable. 14. Dar cabal cumplimiento a la agenda pactada con el respectivo líder de central citas con el fin de garantizar a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares la prestación del servicio en forma continua y de manera eficiente, en la eventualidad de no cumplir deberá solicitar cambio de su agenda con 72 horas de anticipación a la subdirección científica.

15. Se debe informar a la subdirección científica los cambios realizados en las atenciones de los usuarios según agendas pactadas en central de citas.
16. Participar en la elaboración y socialización de las guías de manejo de odontología en consulta externa, prioritaria y promoción y detección, de las principales causas de morbilidad.
17. Diligenciar adecuadamente la historia clínica basada en los lineamientos establecidos en la Resolución 1995 de 1999.
18. Conocer las normas, Leyes, Decretos, Acuerdos, Directivas, y demás regulaciones que rigen al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y dar correcta aplicación a las mismas, dentro del ámbito de su competencia.
19. Presentarse como mínimo con cinco (05) minutos de antelación a atender consulta y/o actividades contratadas y esperar como mínimo 10 minutos al paciente programado que no responde al llamado a la consulta.
20. Diligenciar y entregar a la subdirección científica en los últimos 15 días de cada mes, la propuesta de agendamiento del mes siguiente.
21. Informar oportunamente sobre situaciones de emergencia o riesgo tanto para el profesional o del paciente.
22. Mantener organizado el archivo del área de odontología de acuerdo a normatividad legal vigente.
23. Prestar los servicios con sujeción a los principios éticos y morales que enmarcan el ejercicio de la profesión y realizar a cabalidad las actividades propias para la que fue contratado.
24. Abstenerse de ceder el presente contrato sin que medie autorización de la DIRECCION DE SANIDAD - DMBUG.
25. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

10. PERIODO DEL INFORME

01 JULIO DEL 2019 AL 30 DE JULIO DEL 2019

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO

PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD
ATENCIÓN DE CONSULTAS PROGRAMADAS	HISTORIA CLÍNICA CONSULTAS	265
PACIENTES PRIMERA VEZ	LIBRO E HISTORIA CLINICA	22
INASISTIDOS	LIBRO	20
ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTRAS	LIBRO DE URGENCIAS E HISTORIA CLINICA	15
REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS	HISTORIAS CLÍNICA	590
DILIGENCIAMIENTO FICHAS MEDICAS	FICHAS	8
CAPACITACION DE	ACTAS	3

	PROMOCION Y PREVENCION		
	INFORME MENSUAL DE PYP	OFICIO	1
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN	OFICIO	1
	DEMANDA INDUCIDA	OFICIO	1
	SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS	FIRMA DE ASISTENCIA	2

12. VALOR DEL CONTRATO	**$ 19.364.436 DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C.** **VALOR AUTORIZADO A PAGO:** $1.683.864 UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS
13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

OBLIGACION	ENTIDAD	VALOR PAGO
PENSION	PORVENIR	$ 134.700
SALUD	NUEVA EPS	$ 105.300
ARL	POSITIVA	$ 20.600

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE. 4. DECLARACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL 5. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ■ TOTAL☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16.RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.

Para constancia se firma en Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

Atentamente,

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON
Director Establecimiento Sanidad Militar 5041
Supervisor 242/2019

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLÓN ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 01

INFORME DE GESTION No. 007

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS	
1. CONTRATO N°	**242 -DMBUG-2019**
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. POLIZA DE SEGUROS	N° de póliza: GU007243 POLIZA DE GARANTIA Aseguradora: ASEGURADORA CONFIANZA Fecha oficio de aprobación:15/01/2019 N° de póliza: RM002126 RESPONSABILIDAD CIVIL Aseguradora: ASEGURADORA CONFIANZA Fecha oficio de aprobación:15/01/2019
4. CRP	Nº CRP : 35419 Fecha expedición: 16 DE ENERO 2019 Unidad/sub-unidad ejecutora: DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Dependencia: FINANCIERA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Recurso: 16 SSF Fuente: NACION Valor: **19.364.436. DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C.**
5. FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	15 De Enero Del 2019 Al 31 De Diciembre Del 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Geraldin Osorio Olave Identificación: **1049934503** Nacionalidad: colombiana Dirección –Ciudad de residencia: calle 17# 12-44 interior 4 apto 404 Teléfono de contactar: 3016782114 E-mail de contacto: Gery_006@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON Cargo: Director ESM BASPC01 Supervisor de contrato Nº. 242/2019 Resolución de Nombramiento: 05 del 4 Enero de 2019
8. OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA GENERAL CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE**

CONTRACTUAL	SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Realizar como mínimo **240** consultas mensuales de atención en odontología en consulta externa, prioritaria, de urgencias y de Promoción y detección, a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las FFMM de forma intra y extramural en el horario establecido del dispensario médico para la atención según el portafolio de servicios. 2. Cumplir con los tiempos mínimos de atención en consulta, estipulados por el ministerio de protección social y asimilados por el Subsistema de Salud las Fuerzas Militares mediante la directiva 006 del 12 junio 2015 y/o aque llas que la modifiquen. 3. Para realizar la consulta odontológica deberá traer los dispositivos médicos necesarios para la prestación de su servicio entre ellos: pieza de mano de alta y baja, cavitron y lámpara de fotocurado. 4. Realizar fichas odontologicas de ingreso, retiro, ascenso, tercer examen médico y desacuartelamiento, según las necesidades del programa de salud operacional del Establecimiento de Sanidad Militar BASPC01. 5. Utilizar el nuevo sistema implementado por la dirección General de Sanidad Militar para la historia clínica digital (SALUD.SIS) o en su defecto de forma manual. 6. Implementar acciones y desarrollar campañas estipuladas por la dirección de sanidad en lo concerniente a Promoción y Detección tales como Batallón Saludable, Salud Oral, Detección de alteraciones de la población joven y las demás relacionadas en la Resolución 3280 de 2018, con sus respectivos informes. 7. Elaborar la Historia Clínica y la contra referencia según las normas establecidas vigentes por el Ministerio de Protección Social y de la Dirección General de Sanidad Militar 8. Entregar al área de bioestadística del establecimiento de sanidad militar los formatos de productividad y morbilidad debidamente diligenciados los primeros dos (2) días de cada mes. 9. La CONTRATISTA deberá solicitar cambio de su agenda con 72 horas de anticipación a excepción de los casos de fuerza mayor 10. Integrar los comités que se conforman en el ESM 5041 con el fin de dar cumplimiento a la Directiva 011 de 2015 de acuerdo a su disponibilidad. 11. Formar parte de los comités estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos. 12. Cumplir con las normas de bioseguridad y demás establecidas por la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM 5041. 13. Acudir y estar presente en el tiempo en las reuniones, capacitaciones y conferencias presenciales o virtuales, realizadas por parte del Representante Legal y/o Jefe del Área correspondiente de la Dirección de Sanidad Ejercito y/o Establecimiento de Sanidad Militar, salvo por fuerza o mayor o caso fortuito debidamente demostrable. 14. Dar cabal cumplimiento a la agenda pactada con el respectivo líder de central citas con el fin de garantizar a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares la prestación del servicio en forma continua y de manera eficiente, en la eventualidad de no cumplir deberá solicitar cambio de su agenda con 72 horas de anticipación a la subdirección científica.

15. Se debe informar a la subdirección científica los cambios realizados en las atenciones de los usuarios según agendas pactadas en central de citas.
16. Participar en la elaboración y socialización de las guías de manejo de odontología en consulta externa, prioritaria y promoción y detección, de las principales causas de morbilidad.
17. Diligenciar adecuadamente la historia clínica basada en los lineamientos establecidos en la Resolución 1995 de 1999.
18. Conocer las normas, Leyes, Decretos, Acuerdos, Directivas, y demás regulaciones que rigen al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y dar correcta aplicación a las mismas, dentro del ámbito de su competencia.
19. Presentarse como mínimo con cinco (05) minutos de antelación a atender consulta y/o actividades contratadas y esperar como mínimo 10 minutos al paciente programado que no responde al llamado a la consulta.
20. Diligenciar y entregar a la subdirección científica en los últimos 15 días de cada mes, la propuesta de agendamiento del mes siguiente.
21. Informar oportunamente sobre situaciones de emergencia o riesgo tanto para el profesional o del paciente.
22. Mantener organizado el archivo del área de odontología de acuerdo a normatividad legal vigente.
23. Prestar los servicios con sujeción a los principios éticos y morales que enmarcan el ejercicio de la profesión y realizar a cabalidad las actividades propias para la que fue contratado.
24. Abstenerse de ceder el presente contrato sin que medie autorización de la DIRECCION DE SANIDAD - DMBUG.
25. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO

PROCESO	SOPORTE	CANTIDAD
ATENCIÓN DE CONSULTAS PROGRAMADAS	HISTORIA CLÍNICA CONSULTAS	265
PACIENTES PRIMERA VEZ	LIBRO E HISTORIA CLINICA	22
INASISTIDOS	LIBRO	20
ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTRAS	LIBRO DE URGENCIAS E HISTORIA CLINICA	15
REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLOGICOS	HISTORIAS CLÍNICA	590
DILIGENCIAMIENTO FICHAS MEDICAS	FICHAS	8
CAPACITACION DE PROMOCION Y PREVENCION	ACTAS	3

	INFORME MENSUAL DE PYP	OFICIO	1
	INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN	OFICIO	1
	DEMANDA INDUCIDA	OFICIO	1
	SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLOS	FIRMA DE ASISTENCIA	2
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, el supervisor del contrato **CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON** deja constancia que la señorita **GERALDIN OSORIO OLAVE**, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.		

Para constancia se firma en Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

GERALDIN OSORIO OLAVE
CC 1.049.934.503 DE Marialabaja – Bolívar
Contratista

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

Señor Sargento Primero
CASTAÑO ROSSO FRACISCO JAVIER
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de diciembre de 2012, Ley 1739 de diciembre de 2014 y Ley 1819 de 29 diciembre de 2016, y Decreto No. 1951 de 28 de noviembre de 2017.

Yo, **GERALDIN OSORIO OLAVE,** identificado con C.C. 1049934503 de Marialabaja-Bolívar, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto, en el Artículo 17 de la ley 1819 de 29 de diciembre de 2016, y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de 28 noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

No soy declarante del impuesto de Renta y Complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500 UVT = $149.202.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
Ingresos Totales	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
Compras (Crédito o de Contado)	Superiores a	1400 UVT = $46.418.400
En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951de 28 Noviembre de 2017, para efectos declarar como trabajador dependiente (Art. 17 de la ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2019: $ 34.270		
*Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 - Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

Para constancia se firma en Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

Atentamente,

GERALDIN OSORIO OLAVE
CC 1.049.934.503 DE Marialabaja – Bolívar
Contratista

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

Yo, GERALDIN OSORIO OLAVE
Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: CC 1.049.934.503 De Marialabaja - Bolívar

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma ($1.683.864) UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Por concepto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA EN EL BASPC 01**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. No 242 (19.364.436). DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/C.

CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **GERALDIN OSORIO OLAVE**
CC 1.049.934.503 DE Marialabaja – Bolívar
Lugar de Residencia: Tunja, Boyacá.

Firma: _____

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

Señor Sargento Primero
CASTAÑO ROSSO FRACISCO JAVIER
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, GERALDIN OSORIO OLAVE, identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 1049934503 de maría la baja, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los **$ 260.600** doscientos Sesenta mil, seiscientos pesos m/cte, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General SALUD, PENSION y ARL corresponden al mes de **JUNIO** de 2019, son ingresos provenientes del contrato No. 242-DMBUG-2019 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Oct. del 2009.

Atentamente,

GERALDIN OSORIO OLAVE
CC 1.049.934.503 DE Marialabaja – Bolívar
Contratista

Tunja – Boyacá, a los 30 días del mes Julio de 2019

Señor Sargento Primero
CASTAÑO ROSSO FRACISCO JAVIER
Subdirector Administrativo y Financiero (E)
Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: Clasificación Persona Natural para Retención en la Fuente

Yo, **GERALDIN OSORIO OLAVE**, identificada(o) con Cedula de ciudadanía 1.049.934.503 De Marialabaja - Bolívar certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

GERALDIN OSORIO OLAVE
CC 1.049.934.503 DE Marialabaja – Bolívar
Contratista

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLÓN ASPC No. 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BASPC 01

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL

VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION: 01/08/2019

1. PERIODO DE ESTADISTICA: JULIO 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: GERALDIN OSORIO OLAVE
3. DEPENDENCIA: ODONTOLOGIA
4. PROFESION: ODONTOLOGA
5. UNIDAD: ESM 5041 BASPC01

P.S. NIDIA JOHANA SILVA VESGA V°B° ESTADISTICA-DEMBUG	CAROLINA ANDREA OSIAS BOLAÑO V°B° ESTADISTICA UNIDAD

CT. GONZALEZ CRUZ JEISSON
Director Establecimiento Sanidad Militar 5041
Supervisor 242/2019

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1049934503
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERALDIN OSORIO OLAVE OSORIO OLAVE
CIUDAD/MUNICIPIO:	MARIA LA BAJA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	TUNJA CALLE 17 #12-44	TELÉFONO:	6458823
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación básica primaria.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4291080291	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES						
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio	AÑO	2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Junio	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:				22					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2019/07/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9995748301

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 132.500	$ 2.200	$ 134.700
SUBTOTALES:										**$ 132.500**	**$ 2.200**	**$ 134.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 103.600	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 103.600	$ 1.700	$ 0	$ 105.300
SUBTOTALES:													**$ 103.600**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 105.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.200	$ 20.200	$ 400	$ 0	$ 20.600
SUBTOTALES:									**$ 20.200**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 20.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | SAL INTEGRAL | TRASLADO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | Vr UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE | ADMIN | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1049934503 | OSORIO OLAVE GERALDIN | INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES | | $ 828.116 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 828.116 | $ 132.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 132.500 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 828.116 | $ 103.600 | $ 0 | $ 103.600 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 828.116 | 104993450 | $ 20.200 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 |

TOTAL	**$ 260.600**

Planilla Pagada